

bal 99

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 25 de Marzo del 2000

**SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE BALANQUIR S.A.
CIUDAD.-**

Señores Accionistas:

Acogiéndome a lo estipulado en el artículo trescientos veinte y uno (321) de la Ley de Compañías, informo a los Señores Accionistas que he examinado el Balance General de la empresa, consolidado los dos ejercicios impositivos, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 99-24 " Ley para la Reforma de las Finanzas Publicas", por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1999. En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden con los registros en los libros de contabilidad.

La Compañía durante el año 1999 realizó las instalaciones de maquinarias y equipos, como también la construcción del edificio donde funcionará y que esta situado en la Hda. San Miguel, km.61 vía Guayaquil - Naranjal, es posible que en el inicio del 2º semestre del año 2000 empiece su actividad industrial y comercial.

El examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyó pruebas de libros, anexos, documentos de contabilidad y demás procedimientos de auditoría que considere necesarios. Debo añadir que los estados financieros, objeto del presente examen han sido preparados y presentados de acuerdo con las normas y prácticas contables generalmente aceptadas y reglamentos dictados por la Superintendencia de Compañías.

Los libros y actas de la Junta General de Accionistas, registros de Acciones y accionistas, talonario de Acciones, los documentos y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y reglamentaciones dictadas al efecto por la superintendencia de compañías. Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa y cumplen adecuadamente su objetivo.

Me satisface haber realizado la actividad encomendada con la oportunidad del caso por haber recibido de los señores administradores de la compañía la correspondiente colaboración.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de BALANQUIR S.A. al 31 de diciembre de 1999.

Atentamente.



REG. 5914

28 ABR 2000